



Felipe De la Cruz

Diputado Local

SEGUNDO INFORME
SEMESTRAL DE TRABAJO

PRESENTACIÓN...4

ASISTENCIA A SESIONES...8

**INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS COMO
PROPONENTE PRINCIPAL O ADHERENTE...8**

Red de Transporte de Pasajeros (RTP)...8

Fomento del uso de la Bicicleta...10

Licencia de Conducir Permanente en la Ciudad de México...11

Salvaguarda de los Derechos Humanos

en Operativos Policiacos...11

Incorporación de Rutas al sistema Nochebús...13

Remodelación del Auditorio del Centro de Salud T-III "Dr. Manuel
Pesqueira" en la colonia Agrícola Oriental ...14

Campaña de concientización contra la Violencia Obstétrica...15

Condonación de Adeudos por concepto de derechos, multas y
recargos por el suministro de agua en Iztacalco...16

Exhorto a la Universidad Nacional Autónoma de México a
compartir las investigaciones sobre los efectos contaminantes
del Reglamento de Tránsito...17

Incursión de la Ruta Peñón de los Baños...19

Informe del Programa "Más X Coche"...19

**PARTICIPACIÓN EN FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES
PARLAMENTARIAS...21**

Foro "Movilidad en la Ciudad de México:
Retos y Soluciones" ... 21

TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO...25

Gestiones...25

Eventos...27

Asesoría Jurídica...28

Recorridos...28

Apoyo a la Comunidad...29

MENSAJE FINAL...30

ANEXOS...31



*Conferencia de prensa para solicitar espacios públicos
para los danzantes.*

PRESENTACIÓN

En este segundo informe semestral y a un año de haber tomado posesión como diputado local, es mi deseo de explicar a los ciudadanos que votaron por mi, el desempeño efectuado en este segundo periodo. En este documento cumplo con mi deber de rendir cuentas sobre mi labor en material legislativa y de gestión social, el documento desahoga en orden cronológico las principales propuestas, participaciones y actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2016 al 15 de septiembre del 2016.

La rendición de cuentas es uno de los mejores instrumentos de un sistema democrático la democracia aspira a ser el sistema de los equilibrios, dónde los pesos y contrapesos limiten el ejercicio del poder público. Aunado a ello, nuestra condición como la más importante fuerza política opositora de la ciudad y del país, nos obliga a mantener una posición firme, decidida y congruente en los espacios de representación popular dónde participamos. En consecuencia, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de morena en esta Asamblea Legislativa asumimos nuestra responsabilidad como interlocutores críticos, agudos, íntegros y propositivos del gobierno de la ciudad.

Más aún durante el último año, mediante asambleas vecinales y audiencias ciudadanas, he recogido el sentir de los vecinos, no sólo sus inquietudes y preocupaciones, también su indignación e inconformidad acumulada, confirmando que las decisiones gubernamentales irresponsables y socialmente insensibles han agudizado la crisis económica, social y política que padecemos, lo que se manifiesta en un ambiente de profunda inconformidad. Mi postura ante todo ello no puede ser pasiva; callar frente a las injusticias es una mezquina forma de complicidad. Por el contrario, estoy convencido que mi labor como representante popular es llevar con imparcialidad y sin matices la voz del pueblo a la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, estoy consciente de que en un contexto de crisis institucional como el nuestro, las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y exhortos parlamentarios no son suficientes para transformar la realidad: es necesario empoderar a los vecinos en nuestros barrios, colonias y unidades habitacionales para resolver problemas concretos mediante la movilización social

En materia de movilidad hemos tenido avances como concretar la compra de 300 nuevos autobuses de RTP, evitar el recorte a los subsidios del Metro, Trolebús y Tren Ligero dentro del presupuesto 2016, regular a las empresas concesionarias de parquímetros para que no cometan más abusos, extender las rutas de transporte público hacia las zonas más alejadas de la ciudad; aminorar los privilegios regulatorios de Uber y Cabify así como el impulso del Programa de Apoyo para la Sustitución de Taxis.

Por otra parte, he impulsado el rescate económico y modernización del sistema Trolebús, aumentar la inversión pública para infraestructura ciclista, duplicar los subsidios al transporte público, ampliar el número de unidades y rutas del sistema NocheBús, incluir a las colonias de Iztacalco en el Programa de Condonación del Pago de Agua, introducir el sistema RTP en la zona del Peñón de los Baños, fiscalizar los recursos del Ramo 33 que se ejercen en nuestra delegación, detener los retenes policiacos contra automovilistas y peatones, combatir la violencia obstétrica que padecen las capitalinas en los Centros de Salud de la ciudad. Finalmente he propuesto que la Universidad Nacional comparta sus estudios, investigaciones y documentos académicos con la Asamblea Legislativa para fortalecer la práctica parlamentaria. Estoy convencido que el debate parlamentario debe sostenerse en datos y razonamientos y no en descalificaciones y supuestos.

No obstante, en el marco del foro "Movilidad: Retos y Soluciones", organizado por un servidor en agosto pasado, concluimos que existen retos pendientes sobre los que versará mi trabajo legislativo en este segundo año de labores, por lo que buscaremos: derogar del Reglamento de Tránsito, detener el desplazamiento del transporte público hacia esquemas de asociación público-privadas, salvaguardar los derechos tanto de los usuarios como de los concesionarios de transporte público, así como evitar la privatización del transporte público gubernamental, especialmente del metro y la desaparición de la empresa de transportes eléctricos de la capital..

Específicamente propondremos mecanismos financieros para evitar que la disminución de los recursos federales provoque la desaparición de programas sociales, el despido masivo de empleados públicos o la privatización de servicios. Al mismo tiempo impulsaremos una política de austeridad republicana para disminuir los gastos innecesarios del gobierno y sus funcionarios. Vamos a combatir los lujos y excesos de los servidores públicos, por ejemplo, proponemos recortar el presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en mil millones de pesos, para destinarlos al Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, de esta forma se les podría entregar este beneficio a las más de 80 mil personas que se encuentran en lista de espera.

Tenemos así, la responsabilidad social de reforzar nuestros esfuerzos para impulsar el cambio verdadero; las y los integrantes del Grupo Parlamentario de morena estamos conscientes de ello. No es un asunto menor, por lo que seguiremos trabajando desde la ALDF para concretarlo.

Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez
Ciudad de México, septiembre de 2016.

ASISTENCIA A SESIONES

Estoy consciente de mi responsabilidad como representante popular, el trabajo legislativo demanda tiempo completo y sobre todo cumplimiento de las obligaciones contraídas con mi pueblo; por ello, mi primera tarea como legislador ha sido asistir y participar en las sesiones.

Desde el inicio del segundo periodo ordinario, reconozco que tuve una inasistencia, debido a que se efectuó la misa de mi fallecido padre, sin embargo, no por ello desatendí mis labores; el trabajo en equipo y la coordinación con mis compañeros me ha permitido mantenerme informado de lo acontecido en tribuna.



El Grupo Parlamentario de morena en la VII legislatura de la ALDF, es el grupo con mayor índice de asistencia y participación en las sesiones y en las comisiones.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS COMO PROPONENTE PRINCIPAL O ADHERENTE

En este apartado describo breve las iniciativas que he presentado en mi labor de legislador dentro de estos primeros seis meses de la VII Legislatura. La mayoría de estos puntos se enfocan al tema de movilidad, que es el tema prioritario dentro del conjunto de temas que asumí, debido a que representa un problema serio que afecta a casi 9 millones de habitantes en las 16 delegaciones de la capital y los 18 municipios conurbados del Estado de México.



Seguiremos solicitando la incorporación de nuevas rutas del RTP.

Red de Transporte de Pasajeros (RTP)

La política de movilidad de la Ciudad de México no puede doblegarse ante el mercado. El eventual desplazamiento de las rutas de RTP hacia la periferia de la ciudad implicaría una modificación sustancial en la actual política de movilidad por lo que una medida de tales dimensiones debe obedecer a criterios técnicos y no sólo mercantiles.

En estricto sentido este proceso no puede estar a cargo de las empresas privadas concesionarias sino de las instancias técnicas establecidas en el Manual Administrativo de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal con el propósito de evaluar bajo criterios jurídicos, medioambientales, urbanísticos y sociales la viabilidad de dicha medida.

Dentro de la política de movilidad, el transporte de pasajeros es de sobrado interés público y éste debe prevalecer por encima de los intereses particulares que por legítimos que sean poseen un carácter secundario. Hemos señalado que cuando se concede un servicio público tiende a privilegiarse el negocio sobre el servicio, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México tiene la responsabilidad jurídica de equilibrar ambos tipos de interés en materia de transporte público.

Por ello, propuse evitar que las unidades RTP sean desplazadas a la periferia de la ciudad ante la incorporación de otros sistemas de transporte público concesionado a empresas particulares.



Sostenemos que la rectoría del transporte público corresponde al Estado. Es necesario priorizar los servicios públicos ante los negocios privados.

Fomentar el uso de la Bicicleta

En una ciudad como la nuestra, dónde se realizan 21.9 millones de viajes metropolitanos al día, es fundamental fomentar el uso de la bicicleta para aminorar los problemas de movilidad en el corto y mediano plazo, fundamentalmente en los cuadrantes dónde hoy en día existe mayor tránsito vehicular. Impulsar el transporte no motorizado es uno de los principales ejes de trabajo de la propuesta de movilidad del Grupo Parlamentario de morena.

Entre las propuestas se insta destinar presupuesto público para la construcción de vialidades adecuadas para el tránsito en bicicleta, fundamentalmente en las zonas conurbadas de la ciudad, fomentando también la seguridad de los ciclistas.

Además el diseño de la ruta y el desarrollo de las ciclovías deben ser vistos como un beneficio y no constituir una barrera o amenaza para la población. La creación de una red de ciclovías y no vías ciclistas aisladas evita el conocido efecto desincentivador de la vía ciclista que no se usan porque "van de ningún sitio a ninguna parte". Las actuales ciclovías están siendo mal aprovechadas por la mala planeación de las rutas, carecen de conexiones, son rutas complejas e inseguras, tanto para ciclistas como para peatones. Por ejemplo existen bici-estacionamiento masivos en: Pantitlán y Cuautitlán, pero carecen de ciclovías que conecten los recorridos iniciales.

El fomento a la bicicleta necesita que el diseño de la red ciclista se implemente bajo criterios de máxima seguridad y totalmente segregada del tráfico motorizado. Por ejemplo, existen carriles compartidos, tanto para transporte público como para bicicletas en las avenidas Chapultepec y Reforma. Al establecer criterios de máxima seguridad se anima, incluso a aquel tipo de población que no utiliza la bicicleta, a usarla como medio de transporte.

Por ello, solicité:

- 1) un estudio integral de viabilidad de las diferentes ciclovías
- 2) la creación de una red ciclista,
- 3) el diseño de las ciclovías con criterios técnicos de máxima seguridad.

Licencia de Conducir Permanente en la Ciudad de México

Con la llegada de las fuerzas progresistas al Gobierno de la Ciudad de México, el gobierno central había mostrado estar a la altura de las circunstancias frente a las necesidades de nuestra sociedad; procurando ser vanguardista e innovador en la forma de debatir y dar solución a los problemas que permean la vida cotidiana de los ciudadanos y en lo que se refiere al tema de movilidad no había sido la excepción. La capital del país había sido ejemplo a seguir en otros Estados, sin embargo, el logro que fue la licencia de conducir con carácter permanente se dispersó y quedó en el olvido para la actual administración.

Los ciudadanos vieron perder un derecho adquirido que daba muestra de la madurez alcanzada por nuestra entidad. En legislaturas anteriores observamos que no es un tema fácil, sea por falta de seguimiento o ante la falta de voluntad política. Hoy frente al tránsito del Distrito Federal al de Ciudad de México, es hora de recuperar esos derechos y ser nuevamente punto de referencia para los demás estados del país.



La seguridad pública no debe ser un pretexto para la represión.

Salvaguarda de los Derechos Humanos durante Operativos Policiacos

La movilidad no es un tema aislado sino un fenómeno social relacionado con otros aspectos de la vida pública, por ejemplo con la seguridad ciudadana y en consecuencia con la procuración y salvaguarda de los derechos humanos. En ese sentido, vemos con preocupación que bajo la actual administración el comportamiento de la fuerza pública ha vuelto a ser discrecional, autoritario y no en pocos casos violento. Es nuestra responsabilidad como legisladores de la mayor fuerza progresista en el país regular los procedimientos de los cuerpos policiacos y velar por el respeto absoluto de los derechos humanos.

En ese sentido, los operativos denominados "Escudo Centro" y "Escudo Ciudad de México" consisten en la instalación de retenes, denominados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal como "Puntos de Control Preventivo", en los cuales, elementos de la SSP y de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal detienen, inspeccionan y registran vehículos, así como a sus conductores y pasajeros. Todo ello de manera aleatoria y discrecional.

La instalación de retenes violenta los siguientes artículos constitucionales: 11, que garantiza la libertad de tránsito; 16, que protege a los ciudadanos de ser molestados en su persona o en sus bienes salvo mandamiento escrito emitido por una autoridad competente, 20, referente a la presunción de inocencia y a la garantía del equilibrio procesal para sostener tanto la acusación como la defensa y 21, que condiciona a los agentes de las dependencias de seguridad pública a realizar actos de investigación e indagatorias periciales únicamente bajo la vigilancia del Ministerio Público.

Como instrumento de procuración de justicia, los retenes policiacos son un recurso cuestionable, ya que, si bien las pruebas obtenidas en ellos no son consideradas como pruebas obtenidas ilegalmente y por lo tanto no pierden su validez jurídica ni su eficacia probatoria, sí atentan contra el equilibrio procesal para sostener la defensa de los acusados, ya que los retenes son un acto de investigación que carece de la orden judicial correspondiente y en ocasiones se realizan sin la presencia del Ministerio Público.

Como instrumento de seguridad pública, los retenes policiacos son un recurso limitado y actualmente para disminuir la incidencia delictiva. De acuerdo a cifras oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en los últimos doce meses el robo a cuentahabientes aumentó 42%, las violaciones 33.4% y los asesinatos 14%. Los retenes tampoco han sido eficaces para disminuir la impunidad, ya que, operan bajo la lógica de tener que revisar un muy amplio universo de automovilistas para poder encontrar un número poco significativo de delincuentes, de ahí que, a pesar del incremento delictivo las consignaciones ante el Ministerio Público disminuyeron en 15.7% respecto al año 2014.

Por lo anterior, solicité que la Secretaría de Seguridad Pública modifique sus protocolos a fin de que en este tipo de operativos se encuentre siempre presente personal de la Comisión de Derechos Humanos y así evitar violaciones a las garantías individuales de los ciudadanos por parte de la policía.



La fuerza pública debe servir al pueblo, no intimidarlo.

Incorporar más rutas y unidades al programa "Nochebús"

Consideramos que el programa denominado "Nochebús" es una medida adecuada pero insuficiente para desahogar el tránsito nocturno de la capital. Actualmente, cuenta con once rutas que operan de las 12 de la noche a las 5 de la mañana, los 365 días del año y con una tarifa unificada de siete pesos, excepto adultos mayores, personas con discapacidad y menores de cinco años. Este programa beneficia a poco más de 100 mil personas al mes.

Los 330.8 km que comprenden los recorridos del servicio solamente representan al 3.2% del total de la infraestructura vial y casi el 50% de este se encuentra dentro de las dos Delegaciones céntricas de la Ciudad, cabe mencionar que los traslados de la población en el horario nocturno no solamente se da en las Delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, pues si bien la gran mayoría de los usuarios concurren en ellas, estos buscan culminar su viaje hacia las delegaciones periféricas de la capital y es ahí donde el servicio del Programa "Nochebús" no ha alcanzado a cubrir la demanda de las personas.

Por lo anterior expuesto, sometí ante el pleno de la ALDF incluir las ruta 103, 145-A y 162-B del RTP, para solucionar la demanda nocturna existente. Esta propuesta ha progresado rápidamente y se prevé que antes de concluir este años el programa amplíe sus rutas.

Remodelación del auditorio del Centro de salud T-III "Dr. Manuel pesqueira" en la colonia Agrícola Oriental de Iztacalco.

Para fortalecer la infraestructura de salud pública con la aplicación de recursos federales, los vecinos organizados de la colonia Agrícola Oriental han realizado gestiones ante distintas dependencias y autoridades. De esta manera dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 lograron etiquetar un monto ascendente a 1,500, 000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100) para remodelar el auditorio del Centro de Salud Dr. Manuel Pesqueira. Dicha asignación presupuestal se devengó del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud contemplado en el Ramo 33 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014.

De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal se estableció a la Secretaría de Salud del Distrito Federal como la instancia responsable de la obra y a la Delegación Iztacalco como la instancia ejecutora de la misma. Por lo que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco publicó el 22 de octubre de 2015 la licitación pública 30001123-038-15 correspondiente a dicha obra, estableciendo que la presentación y apertura de proposiciones al respecto debería comenzar el 6 de noviembre.

A finales del mes de noviembre, los vecinos reportaron trabajos de demolición en el Centro de Salud T III "Dr. Manuel Pesqueira", sin embargo, hasta el momento ni la instancia responsable ni la ejecutora han hecho pública la información al respecto, por lo que el 11 de diciembre pasado, en el marco del artículo 18, párrafo VII, de la Ley Orgánica de esta soberanía, solicité al Dr. José Guadalupe Garnica García director de la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco un informe sobre el estado de dicha obra, así como de la ejecución de los recursos públicos asignados a la misma. Hasta el momento no ha habido respuesta.

En el informe de los 100 días presentado por el Jefe Delegacional de Iztacalco, ante la Comisión de Administración Pública Local de ésta H. Asamblea no se menciona esta obra dentro del rubro de Obra Pública, tanto en las acciones realizadas como en los proyectos delegacionales para 2016.

En el caso de Iztacalco actualmente se ejercen recursos federales extraordinarios por un monto de 308.4 millones de pesos. Lo anterior, representa un presupuesto históricamente alto para atender, entre otras, la infraestructura local de salud pública.

El artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal establece la plena competencia de la Asamblea Legislativa para dar seguimiento a dichos recursos federales, ya que una vez recibidos los recursos por la instancia ejecutora y hasta su erogación total es responsabilidad de esta soberanía asumir las facultades fiscalizadoras que la Secretaría de la Función Pública tuvo en la primera etapa del proceso financiero, por lo que la omisión a una solicitud de información emanada desde la Asamblea Legislativa resulta una falta grave al proceso publiadministrativo.

Sostenemos que la desastrosa administración del actual gobierno de Iztacalco no es justificante para solapar la corrupción. Por lo anterior expuesto, solicité al pleno de la Honorable Asamblea Legislativa instará al director de la jurisdicción sanitaria de Iztacalco y al delegado de Iztacalco presentar un informe detallado y específico sobre el estado que guarda la remodelación del auditorio del Centro de Salud T-III "Dr. Manuel Pesqueira".

Campaña de concientización contra la violencia obstétrica en los Centros de Salud De la Ciudad de México.

Vemos con preocupación que el fenómeno de la violencia contra las mujeres sigue aumentando en la Ciudad de México. Esta problemática es un reflejo del retroceso moral e intelectual de las sociedades capitalistas. En ocasiones, este fenómeno sucede dentro de las propias instituciones de salud, ya sea por el comportamiento poco ético del personal médico o por la insuficiente capacitación de los mismos.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario nos asumimos solidarios con la causa feminista, por ello solicité al pleno, de esta Asamblea Legislativa, se exhorte al titular de la Secretaría de Salud; diseñe e implemente una campaña de concientización hacia todo el personal de salud contra la violencia obstétrica o violencia contra los derechos reproductivos.

Donde se entiende como violencia obstétrica o Violencia contra los Derechos Reproductivos: toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.

En el mismo orden de ideas, el personal médico debe respetar la identidad, costumbres y cultura de las pacientes, fundamentalmente de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, recordemos que la Ciudad de México es cada vez más multicultural y pluricultural como consecuencia del proceso económico que vive el país.

Condonación de adeudo por concepto de derechos, multas y recargos por el suministro de agua en colonias de Iztacalco.

La Ciudad de México padece una crisis de servicios públicos, la capital tiene una población de casi 9 millones de habitantes fijos, sin embargo, tiene una población fija y semi-fija de más de 22 millones de personas que desborda la infraestructura de los servicios públicos. En consecuencia, las medidas adoptadas por el gobierno de la ciudad han sido insuficientes, ya que carecen de un diagnóstico técnico o suficientemente riguroso; es el caso de la condonación del pago de agua.

El 15 de Marzo del 2016 fue publicada la “Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 a los contribuyentes que se indican.” Sin embargo, de las 250 colonias que fueron incluidas, ninguna fue de la Delegación Iztacalco. El 27 de Mayo del 2016 el Jefe de Gobierno incluyó 14 colonias de Iztacalco a la lista, sin embargo; no se saben, con certeza, los indicadores de dicha inclusión; ya que, excluyeron del programa a colonias con alto y muy alto grado de marginación según el propio Sistema de Información de Desarrollo Social.

Por otro lado, el desabasto que existe en algunas colonias es considerable y contrasta ampliamente frente al cobro del servicio por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Dentro de este caso son dos colonias en la Delegación Iztacalco las que resultan más afectadas: Agrícola Oriental y Pantitlán, por lo que también habría que incluirlas en el programa de condonación, ya que en varias partes de estas comunidades desde hace aproximadamente 10 meses que no cuentan con el servicio.

Con base en todo lo anterior, solicité al Jefe de Gobierno, lleve a cabo la condonación del adeudo por concepto de derechos, multas y recargos a colonias de la delegación Iztacalco catalogadas por SIDESO con alto y muy alto grado de marginación.



Con vecinos del Campamento 2 de Octubre en el recinto legislativo de Donceles. .

Exhorto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a compartir todas las investigaciones sobre el reglamento de tránsito.

El Nuevo Reglamento de tránsito impulsado por la SEMOVI entró en vigor a partir de la segunda quincena de diciembre de 2015, siendo el cambio más marcado en éste los límites de velocidad, al pasar de 70 a 50 kilómetros por hora en vialidades primarias.

En una conferencia de prensa, diversos investigadores de la máxima casa de estudios señalaron que: "el nuevo reglamento de tránsito también tiene que ver con contaminantes, al restringir la velocidad en ciertas partes, así como el alto total para dar vuelta a la derecha y los numerosos topes que se encuentran en la ciudad, que contribuyen a aumentar los índices de polución".

Algunas investigaciones de la UNAM señalan que la reducción de los límites de velocidad está relacionada con el aumento en la emisión de gases contaminantes producidos por la lenta circulación de los automóviles, cuyos motores están diseñados para un rendimiento ecológicamente óptimo cuando se utilizan a velocidades que van de los 80 a los 90 kilómetros por hora. En un comunicado de prensa, el Instituto de Ciencias Atmosféricas de la UNAM, asegura que hay una relación directa en cuanto a velocidad contaminación: "a más vehículos a menor velocidad, mayor emisión".

A pesar de la seriedad de estas investigaciones, han sido cuestionadas por el Gobierno de la Ciudad de México, incluso algunos diputados del PRD, el PRI y el PAN, emprendieron una fuerte campaña de descalificaciones contra la Universidad Nacional. En consecuencia, presenté ante el pleno, exhortar a la UNAM compartir las investigaciones en materia ambiental y sobre el reglamento de tránsito.



En el GP de morena hay pluralidad de las ideas pero existe un ambiente de fraternidad y apoyo mutuo. Unánimemente decidimos donar la mitad de nuestros sueldos a la educación.

Incursión de la Ruta Peñón de los Baños

El problema de la movilidad en la Ciudad de México, es un asunto que empeora día con día; sostenemos que en gran medida se debe a que el gobierno de la ciudad ha emprendido un proceso de transformación del transporte público que obedece más a criterios económicos que técnicos, ya que lejos de buscar la modernización de la flota vehicular pública o el aprovechamiento eficiente de la infraestructura de movilidad actual, consiste en medidas administrativas que expanden el mercado del transporte público concesionado y permiten a un grupo privilegiado de particulares hacer negocios privados al amparo de un servicio público.

Derivado de lo anterior, es importante considerar la diversidad de viajes en transporte privado que han proliferado en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Por otra parte, la generación de viajes en las delegaciones y municipios alejados del centro de la Ciudad, principalmente en la zona oriente y norte, corresponde a viajes en transporte público, el 46% de ellos en microbús o autobús. Además los viajes que se realizan en la ZMVM coinciden en espacio y tiempo. Del total de 20.57 millones de viajes registrados, el 33% se llevan a cabo de 6 a 9 de la mañana.

La problemática más importante de la expansión urbana que se ha venido planteando en la presente proposición es el crecimiento de la demanda de viajes que no ha ido acompañada de una red de infraestructura de transporte suficiente y adecuada. De esta forma, la movilidad en la Ciudad de México se enfrenta diariamente a varias insuficiencias en los varios modos de transporte, así como en la red vial disponible. Por todo lo anterior, exhorté al titular de la Secretaría de Movilidad incluya una ruta de transporte público para el pueblo Peñón de los Baños y la colonia Pensador mexicano.

Informe del Programa Más x Coche

La Comisión Ambiental de la Megalópolis refiere que para la presente temporada de ozono, que finaliza en junio, se pronostican escenarios de poca dispersión de contaminantes asociados a una alta radiación solar, intensa estabilidad atmosférica y poca humedad en el ambiente. Estos factores favorecen el aumento de episodios y duración de contingencias

ambientales, por lo cual, una de las medidas a implementar es el endurecer el programa hoy no circula para todos los vehículos, con el fin de mejorar la calidad del aire de la megalópolis. El objetivo fundamental es proteger la salud de la población en la temporada seca-cálida y prevenir altas concentraciones de ozono en la atmósfera, por lo que a partir del 5 de abril y hasta el 30 de junio, todos los vehículos, sin importar su holograma, participaron en el Programa Hoy no Circula.

Como medida para atender la emergencia que supone la mayor afluencia de usuarios del transporte público como efecto de las disposiciones antes descritas, el Gobierno de la Ciudad de México informó la puesta en marcha del programa emergente "Mas x coche", que incluye entre sus medidas la gratuidad en los servicios públicos de transporte como son Trolebús, tren ligero y RTP, así como la obligación de que todos los funcionarios públicos con automóvil oficial asignado, ofrezcan viajes gratuitos a la ciudadanía "sí es que van por la misma ruta". Además, algunas rutas concesionadas realizarán descuentos de dos pesos en sus cobros, en el caso de los taxis de sitio se reducirá a siete pesos el banderazo de salida mientras que el servicio privado, Cabify, reducirá en 25% sus tarifas. Todos los participantes del programa deberán portar en un área visible del parabrisas la cartulina "Mas x coche". Metro y Metrobús, quedan fuera de la gratuidad de los servicios públicos a cargo del gobierno de la ciudad.

El titular de SEMOVI, explicó que la medida impactará en que se dejarán de recibir entre 90 y 120 millones de pesos, monto que aseguró, la ciudad se encuentra en condiciones de absorber. También, el gobierno central anunció que se invertirán 500 millones de pesos en la adquisición de vehículos para la compra aproximada de 210 unidades nuevas.



Por segundo año consecutivo hemos designado al compañero Cesar Cravioto como nuestro coordinador parlamentario

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

En este semestre me di a la tarea de organizar un foro que diera voz a ese sector de la población, que muchas veces es olvidado, para que exponga de viva voz las problemáticas más sentidas en materia de movilidad y que en conjunto demos solución a esta crisis de movilidad por la que atraviesa nuestra Ciudad de México.

Foro “Movilidad en la Ciudad de México: Retos y Soluciones”

Sabemos que la batalla por recuperar la Ciudad de México está en las calles y depende de nuestra capacidad para organizar y movilizar al pueblo. En ese sentido, tener mayoría en la ALDF no va transformar la realidad pero nos permite generar contrapesos institucionales y tener elementos para diseñar soluciones a aquellas problemáticas que consideramos prioridad. Es el caso de la movilidad urbana, por lo que en agosto pasado organizamos el foro “Movilidad en la Ciudad de México: Retos y Soluciones”.

Ahora bien, existen diversas aproximaciones sobre el concepto de movilidad, pero la más integral de éstas es de la Universidad Complutense de Madrid que la describe como la necesidad colectiva de desplazamiento. Del mismo modo la concibe como un fenómeno social y no únicamente urbano, con implicaciones económicas, políticas y culturales en el ámbito público y con repercusiones psicológicas, emocionales y laborales en el ámbito privado.

Esta definición, además, suscribe a la movilidad dentro del contexto de economía de mercado y gobiernos neoliberales en el que se desenvuelven ciudades como la nuestra. Y es que la movilidad es un fenómeno que va de la mano con la primacía del capital económico sobre la vida pública. La construcción de nuevas vialidades para transportar las mercancías, la ampliación de los sistemas de transporte público para movilizar a la fuerza productiva a sus centros de trabajo y la generación de esquemas de negocios privados alrededor del desplazamiento urbano así lo demuestran.

En la Ciudad de México, la movilidad se ha convertido en un problema debido a la insuficiente planeación urbana, la incipiente inversión tanto pública como privada en esquemas de movilidad sustentables y las desafortunadas intervenciones gubernamentales en la materia.

El tema es muy amplio pero casi todos los diagnósticos coinciden en señalar factores específicos que deterioran la movilidad en la Ciudad de México, por ejemplo, que la capital del país es la entidad donde circulan más automóviles, casi 1,2 millones de vehículos al día, en este sentido, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM señala que el 30% de los viajes metropolitanos se hacen en autos particulares, quienes ocupan el 85% del espacio vial disponible.



La complejidad respecto a la movilidad urbana se debe a que es un fenómeno económico.

La ausencia de una política integral de transporte público eficiente, limpio y socialmente accesible contribuye a la proliferación automotriz. Ante la baja calidad del transporte público los capitalinos ven todavía al automóvil como el mejor medio para desplazarse, de ahí que la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz reportó un incremento de 19% en la venta de autos de 2014 a 2015.

Por otra parte, nuestra ciudad es el epicentro de la actividad productiva del país, ésta rebasa los 2.5 billones de pesos al año y genera aproximadamente el 15% del PIB Nacional. De acuerdo al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación de la ciudad, aquí se asientan 35 mil empresas, por eso esta es la zona del país dónde más gente se desplaza para ir a trabajar: los viajes metropolitanos con motivos laborales ascienden a 4.2 millones diariamente.

Ante este panorama, la respuesta del Gobierno de la Ciudad de México ha sido socialmente insensible y de limitada trascendencia, ya que si bien la nueva Ley de Movilidad ofrece un enfoque más integral y sustentable, incorporando conceptos como el "derecho a la movilidad" y "jerarquía de movilidad", esta ley también posee un carácter sancionador y recaudatorio que impide un verdadero ejercicio del derecho a la movilidad de los ciudadanos.



Todos los días en la capital del país se llevan a cabo 4.2 millones de viajes metropolitanos y circulan 1.2 millones de autos.

Por todo lo anterior cabe preguntarse ¿Qué hacer? ¿Cuál son las alternativas socialmente responsables en materia de movilidad? ¿Cómo evitar que una necesidad de todos se convierta en un negocio de pocos? ¿Cuál es el papel de los peatones y ciclistas en una cultura de la movilidad que glorifica a los autos? ¿De qué forma garantizamos que las decisiones al respecto se rijan por criterios técnicos y no por caprichos políticos?

Las y los diputados de morena estamos convencidos de que el proceso parlamentario no se agota en los recintos legislativos sino que es un proceso de comunicación continua entre representantes y representados. Por eso estas interrogantes no son un tema exclusivo de legisladores y funcionarios sino de todos los que participamos del tema de movilidad, por ejemplo, de organizaciones de transportistas, trabajadores del volante, activistas peatonales, académicos y ciudadanos en general.



En el foro participaron académicos como el Dr. Bernardo Navarro Benítez, experto en movilidad, quién expuso el papel de la infraestructura en el transporte público para una movilidad urbana de mayor alcance social.

Del mismo modo, el Dr. Luis Téllez, habló de las legalidades parciales de las plataformas digitales de transporte en el contexto de la legislación local vigente y sobre la necesidad de legislar en la materia.



TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO

Mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, para resolver los problemas concretos de nuestra comunidad se requiere de la movilización social. Nuestro proceso político en la construcción de la colonia Campamiento 2 de Octubre nos ha hecho entender que organizados somos fuertes; por ese motivo, uno de los pilares de mi plan de trabajo consiste en fortalecer la gestión social, para informar, orientar, asesorar y facilitar trámites gubernamentales, servicios públicos y programas sociales a los habitantes de nuestra delegación. En las siguientes líneas presento todo el trabajo que hemos realizado.

Gestión Social

En este segundo semestre, en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas he realizado un total de 320 atenciones a ciudadanos entre: asesorías, gestiones y audiencias públicas, como lo muestra la siguiente gráfica (1), en la cual se explica que del 100% de las atenciones: 40% (128) son gestiones, 35% (112) asesorías jurídicas, 10% (32) orientaciones y 15% (50) audiencias públicas, en este último rubro quiero aclarar que las audiencias sólo las contabilizo como reuniones con los vecinos, en cada reunión atendía entre 50 y 75 personas, aproximadamente.



Uno de los temas que más nos inquieta en Iztacalco es la desigualdad respecto al acceso a la educación de calidad. La mayoría de los cursos de regularización o nivelación escolar a nivel primaria son privados y por lo tanto su costo es elevado, por ello realizamos un curso de verano para los alumnos de pre-primaria, 15 niños fueron los beneficiados: aprendieron a leer, escribir y se divertieron.

En el mismo sentido, diseñamos talleres para acercar el conocimiento a diversos sectores de la comunidad, los talleres impartidos en el módulo de atención fueron: 1) taller de computación, donde se atendieron a 10 personas impartiendo 15 clases en total; 2) taller conociendo mi país, donde se atendió a 8 personas con 12 clases; 3) clases de regularización, a la que siguen asistiendo 22 niños y se imparten 4 sesiones por semana

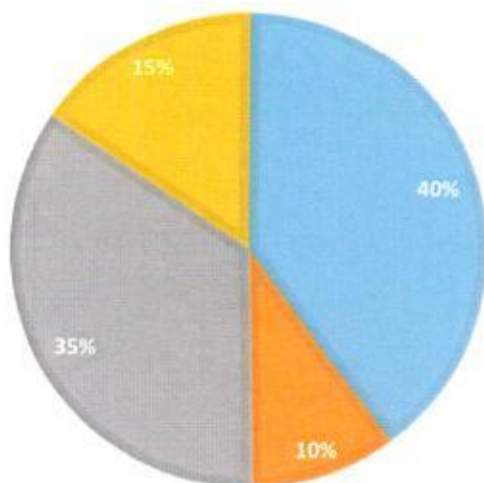
Además, durante las semanas previas al inicio del ciclo escolar 2016-2017 ejecutamos jornadas de entrega de certificados médicos y atención médica a estudiantes de primaria y secundaria en apoyo a los padres de familia por el regreso a clases; abarcamos las 6 zonas más habitadas de la delegación Iztacalco, atendiendo a 175 padres de familia, muchos de los cuales iban con más de 2 niños. Los médicos exploraron a los alumnos y de ser el caso, otorgaron tratamiento por algún padecimiento a los estudiantes.

El crecimiento de morena en la Ciudad de México permitió que el proyecto universitario que financiamos se extendiera a la delegación Iztacalco, dónde nuestro partido creció 9% en sólo un año, por lo que hubo una campaña de orientación para ingresar a las cinco Escuelas Universitarias de Morena, que actualmente representan una alternativa de educación superior de calidad y gratuita para los jóvenes de nuestra ciudad.

Gráfica 1: Reporte de Atención ciudadana

TOTAL DE ATENCIONES CIUDADANAS

■ GESTIONES ■ ORIENTACIONES ■ ASESORIAS JURÍDICAS ■ AUDIENCIAS PÚBLICAS



Fuente: elaboración propia con datos de la bitácora del módulo de atención, orientación y quejas del diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.

Eventos

Me queda claro que las relaciones socioculturales de los mexicanos son muy importante en un contexto globalizador donde hemos perdido la identidad nacional, ante ello, uno de mis compromisos es no sólo recuperar esa identidad nacional, sino hacerla más fuerte. En estos meses trabajamos por fortalecer los lazos socioculturales y el sentido de comunidad a través de eventos culturales como pastorelas, de las que se realizaron 10 en distintas colonias; posadas, festejando 15 y celebraciones de reyes magos en 10 colonias iztacalquenses.

Además se realizaron 10 eventos del día del niño llevando cultura y recreación mediante obras de teatro con títeres, regalando dulces y juguetes, rifando bicicletas. y promoviendo la sana participación de las familias. Del mismo modo, festejamos a nuestras queridas mamás, efectuando 10 eventos conmemorativos en distintas colonias, barrios y unidades habitacionales, dónde participó Andy Ballesteros, uno de los más reconocidos imitadores de Juan Gabriel. Del mismo modo, entregamos regalos a todas las asistentes.



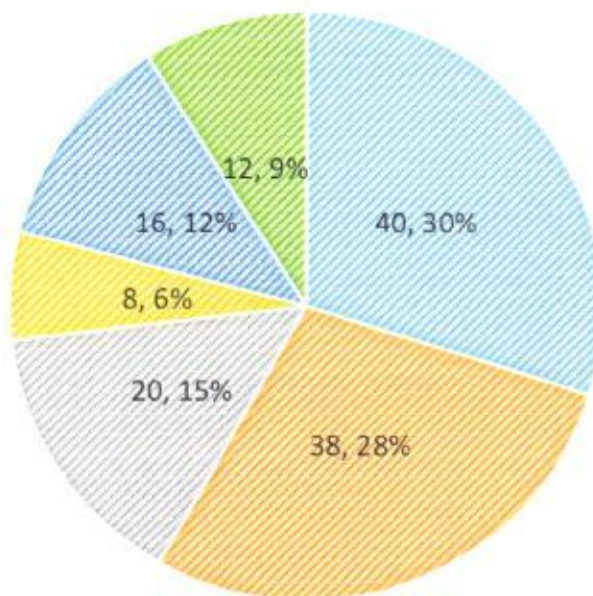
Nuestro proceso político y social en el Campamento 2 de Octubre nos ha demostrado la importancia del trabajo de base y la organización ciudadana.

Asesoría Jurídica

En el Módulo de Atención Ciudadana establecimos un espacio para apoyar de manera permanente a los ciudadanos en distintos problemas legales, auxiliándolos ya sea con asesorías o en los procesos legales necesarios. Las asesorías que otorgamos fueron diversas como así lo demuestra la gráfica 2; la mayor cantidad de atención fue en materia civil (40%), seguido por la materia penal (38%) y la laboral (20%).

Gráfica 2
Reporte de Asesorías Jurídicas

CIVIL PENAL LABORAL MERCANTIL ADMINISTRATIVA JURÍDICO



Fuente: elaboración propia con datos de la bitácora del módulo de atención, orientación y quejas del diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.

Recorridos

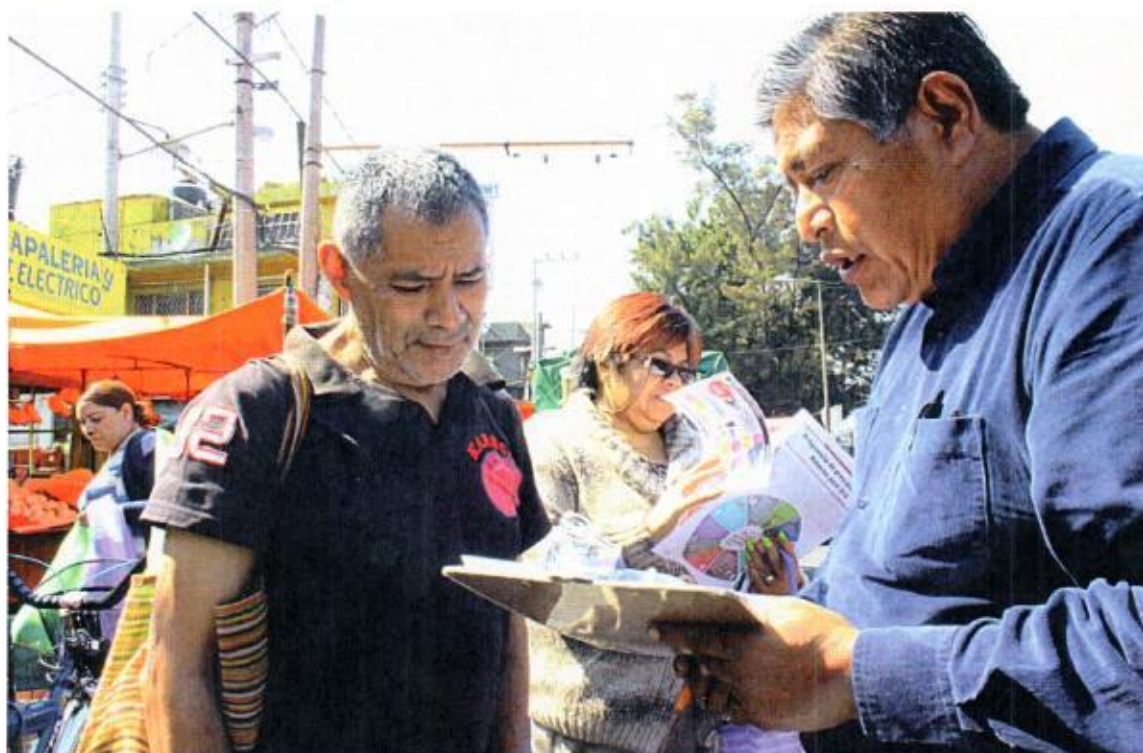
El distrito electoral, al que pertenezco, se encuentra conformado por varias colonias populares que carecen de servicios públicos, esto lo constatamos en varios recorridos que hemos realizado por las calles de Iztacalco. Encuestamos a varios vecinos sobre sus principales problemas y comenzamos las gestiones correspondientes. En este primer año llevamos un total de 20 recorridos, abarcando el 30% de las colonias de todo Iztacalco.

Apoyo a la Comunidad

He apoyado a nivel personal y en conjunto con algunas organizaciones de la sociedad civil, en especie o monetariamente, a diversos grupos poblacionales, específicamente a grupos vulnerables.

También quiero decir, que es para mí un honor donar la mitad de mi dieta, cada mes, a un proyecto noble como es el caso de las Escuelas Universitarias que recientemente creó morena.

Se han otorgado 10 sillas a ruedas a personas con capacidades diferentes, lo que quiero destacar con esto es que, se apoya a la población en la medida de nuestras posibilidades, el Gobierno tiene el deber de hacer más para la población vulnerable. Asimismo, se apoyó a los habitantes de los barrios de Iztacalco para que pudieran realizar sus carnavales tradicionales, el apoyo se otorgó en efectivo a 3 grupos de comparsas que año con año se encargan de organizar estas festividades. Del mismo modo se apoyó económicamente a la organización de las fiestas de Santiago Apostol.



Los diputados de morena tenemos la responsabilidad de informar, orientar, moralizar y organizar al pueblo..

MENSAJE FINAL

Nací y crecí en una familia proletaria, una familia con conciencia de clase y deseos de justicia social. Mi padre Francisco de la Cruz Velazco, un luchador social y pionero en los movimientos urbano populares en la Ciudad de México, me instruyó por el camino de la lucha popular, gracias a sus enseñanzas y al apoyo decidido de muchos compañeros estoy aquí. En ese sentido quiero agradecer a los vecinos del distrito XV que me dieron su confianza a través de su voto, a los militantes de morena en Iztacalco cuyo invaluable esfuerzo nos otorgó la victoria en medio de una campaña desigual, manipulada y cuyos resultados seguimos cuestionando. Así como a mis compañeros de trabajo, con quienes he afrontado retos de todo tipo a lo largo de esta legislatura.

Como diputado asumo mi responsabilidad de salvaguardar los derechos sociales y las libertades políticas que el pueblo de la capital ha conquistado a lo largo de décadas de lucha, del mismo modo reconozco la importancia de concretar avances que mejoren la calidad de vida y garanticen la felicidad de las personas. .

A lo largo de este año hemos demostrado que no todos somos iguales; que sí hay otra forma de hacer política; que hay esperanza de un cambio verdadero y que organizados lo podemos alcanzar. Los próximos meses serán de arduo trabajo; tenemos muchos procesos por vivir y objetivos por lograr. No será fácil. Construir un mejor futuro implica grandes sacrificios y momentos complicados, pero el trabajo en equipo y el respaldo mutuo entre compañeros de causa es un aliciente que lo supera todo.

¡Porque Iztacalco merece un mejor destino, luchemos Juntos!

ANEXO FOTOGRÁFICOS



El Grupo Parlamentario de morena en esta VII legislatura ha impulsado acciones legislativas más importantes para .



En Iztacalco, hemos desarrollado asambleas informativas, con los distintos equipos de trabajo, sobre los problemas que aquejan a nuestra ciudad y las soluciones que proponemos

ANEXO FOTOGRÁFICOS



Hemos impulsado una Ley de Austeridad para reducir los gastos de la ALDF en un 50% y usar ese dinero para programas sociales..



También hemos impulsado una Ley de Amnistía para liberar a los presos políticos y de conciencia de la ciudad. No permitiremos retroceso en materia de derechos humanos.

ANEXO FOTOGRÁFICOS



El trabajo legislativo de morena nos ha permitido fortalecer al partido en la ciudad. Los diputados de morena son los mejores evaluados por la ciudadanía.



Junto con nuestro coordinador parlamentario Cesar Cravioto, la diputada Flor Ivone Morales y un servidor entregamos una carta ante la OEA por la represión ocurrida en Nochixtlán, Oaxaca

ANEXO FOTOGRÁFICOS



Estamos trabajando para que los programas sociales que actualmente existen se conviertan en leyes, es decir, sean permanentes y universales.

